

ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD–PUERTO DE SAN ANTONIO

Fecha: 21 de enero de 2026

Lugar: Empresa Portuaria San Antonio (EPSA)

Carácter de la sesión: Sesión plenaria (correspondiente al cierre del calendario 2025)

I.- Asistentes:

Nº	Institución/Organización	Asistente
1	Gobierno Regional	Francisco Romero
2	Ilustre Municipalidad de San Antonio	Gloria Guajardo
3	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones	Jean Pierre Ugarte María Consuelo Ulloa
4	Seremi Obras Públicas	Vania Rizzo
5	Empresa Portuaria San Antonio	Ramón Castañeda Consuelo Cánaves Victoriano Gómez Marcelo Lopez
6	Delegación Presidencial Provincial San Antonio	Esteban Pinto
7	Comunidad Logística San Antonio	Pilar Larraín
8	Gobernación Marítima	Sebastián Sepúlveda
9	CCISA	Soledad Piñeiro
10	CDSA	Drago Domancic
11	Cámara de Comercio	Rafael Letelier
12	San Antonio Ambiental	Luz Huerta
13	DP World	Stephenie Dewulf
14	Asociación de Comercio de Llolleo	Fernando Gonzalez
15	Consejo Ciudadano Ciudad- Puerto	Victor Godoy
16	STI	Francisca Mezzano
17	Consejera Regional	Romy Farias
18	CORE	Mauricio Lopez
19	EFE	Cindia Olivares Johnny Luna

II.- Tabla de la sesión

- 1) Palabras iniciales / Aprobación de acta
- 2) Definiciones Estructura de Comunicación del Consejo
- 3) Preparación Estructura Comisiones
- 4) Implementación Mesa de Trabajo Reglamento
- 5) Varios

III. INTRODUCCIÓN

La sesión fue presidida por el secretario ejecutivo del Consejo de Coordinación Ciudad–Puerto de San Antonio, **Ramón Castañeda**, gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, actuando EPSA como institución anfitriona.

Previo al inicio formal, se difundieron las instrucciones de seguridad del recinto y se realizó **un minuto de silencio en homenaje al concejal Milko Caracciolo**, destacado invitado permanente del Consejo, fallecido en diciembre de 2025, reconociéndose su aporte crítico y constante al espacio de diálogo ciudad–puerto.

Se dejó constancia que la presente sesión corresponde a la **tercera sesión plenaria del año 2025**, realizada excepcionalmente en enero de 2026 por razones de agenda institucional. Asimismo, se señaló que esta reunión permite cerrar el ciclo de trabajo 2025 y proyectar la preparación del **Plan de Trabajo 2026**, previsto dentro del semestre.

Entregaron palabras iniciales el secretario ejecutivo del Consejo; el representante del Gobierno Regional y Jefe de la División de Infraestructura y Transporte, **Francisco Romero**; y el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Jean Pierre Ugarte, quienes coincidieron en recalcar la relevancia estratégica del Consejo como espacio de coordinación interinstitucional para avanzar hacia un desarrollo portuario en armonía con la ciudad, destacando además la necesidad de fortalecer la continuidad, el orden y la eficacia del trabajo del Consejo.

IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del acta anterior

Como primer punto de la tabla, se sometió a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión anterior. No se presentaron observaciones sustantivas que impidieran su aprobación, por lo que **el acta fue aprobada**, dejándose constancia de ello por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva.

2. Definiciones en materia de comunicaciones del Consejo

La Secretaría Ejecutiva presentó una **propuesta de estructura de comunicaciones**, orientada a reactivar el funcionamiento del Consejo y fortalecer su visibilidad, transparencia y capacidad de coordinación.

En este marco, se propuso:

- La creación de un **grupo de trabajo de comunicaciones**, integrado por un representante de cada una de las cuatro comisiones del Consejo.
- El desarrollo de un **nuevo sitio web propio del Consejo**, independiente del sitio institucional de EPSA, con el fin de dotarlo de mayor autonomía e independencia editorial.
- La conformación de este grupo como **comité editorial**, encargado de definir lineamientos, secciones y contenidos del sitio web, así como de validar su diseño previo a su implementación.
- El apoyo financiero y técnico de la Secretaría Ejecutiva para la implementación de esta plataforma.
- La elaboración de la **Memoria del período 2024–2025** y el codesarrollo del **Plan de Comunicaciones y Difusión 2026**, incorporando herramientas como informativos periódicos, minutas de trabajo y acciones de difusión hacia la comunidad.

Se destacó que esta estructura permitirá mejorar la circulación de información entre los miembros del Consejo, fortalecer la rendición de cuentas y proyectar acciones de extensión hacia la ciudadanía.

3. Activación y arranque del trabajo de las comisiones

En el tercer punto de la tabla, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva presentaron una **moción de acuerdo para reactivar de manera urgente el trabajo de las comisiones**, señalando que su funcionamiento efectivo es clave para la preparación del Plan de Trabajo 2026.

Se propuso que cada una de las cuatro comisiones convoque, en un plazo aproximado de una semana desde esta sesión, a una reunión inicial —presencial o remota— con el objetivo de:

- Designar al representante de cada comisión ante el grupo de comunicaciones.
- Definir los representantes que participarán en la mesa de trabajo de actualización del reglamento.
- Nombrar un vicepresidente o coordinador por comisión.
- Identificar, de manera exploratoria, los principales temas de interés que cada comisión propondrá para el Plan de Trabajo 2026.

Se recordó la estructura vigente de las comisiones:

- Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Comisión de Seguridad, Emergencias y Transporte.
- Comisión de Desarrollo Humano.
- Comisión de Trabajadoras y Trabajadores.

Durante este punto se generó un extenso intercambio de opiniones, en el cual diversos integrantes plantearon preocupaciones respecto a:

- La baja asistencia y participación efectiva en las comisiones.
- La excesiva cantidad de integrantes nominales versus participación real.
- Las dificultades de quórum para la toma de decisiones.
- La necesidad de mayor claridad en la designación de representantes institucionales.

Desde la Presidencia se recalcó que estas materias deberán abordarse en el **proceso de revisión y actualización del reglamento**, enfatizando la urgencia de avanzar sin paralizar el trabajo estratégico del Consejo.

4. Mesa de trabajo para la actualización del reglamento

A continuación, se propuso formalmente la activación de una **mesa de trabajo de reglamento**, que desarrollará su labor durante los meses de febrero y marzo de 2026, con el objetivo de:

- Revisar el reglamento vigente del Consejo.

- Identificar inconsistencias y nudos operativos detectados por los integrantes.
- Elaborar una propuesta de actualización para ser presentada al pleno en la sesión de abril de 2026.

Se dejó constancia de que, mientras este proceso se desarrolla, continuará vigente el marco normativo actual (Decreto Supremo N°87 de 2018).

5. Varios

En el espacio de varios, distintos invitados permanentes al Consejo realizaron intervenciones relacionadas con:

- La necesidad de reforzar el carácter representativo y estratégico del Consejo.
- El rol del Consejo en eventuales acuerdos territoriales para San Antonio.
- La relevancia de abordar temáticas de alto impacto territorial, tales como proyectos portuarios y concesiones relevantes.

Se acordó que estas materias podrán ser incorporadas como temas de análisis en futuras sesiones, de acuerdo con el Plan de Trabajo 2026.

Adicionalmente, se informó un **cronograma preliminar de sesiones plenarias para 2026**, a realizarse durante el año calendario, lo que fue dejado consignado en acta.

V. SOLICITUDES DE CONSTANCIAS EN ACTA:

- Marcelo López (Secretaría Ejecutiva) solicita que conste en acta que las comisiones de trabajo puedan convocarse dentro de las semanas siguientes, pero que se considere en la programación las interferencias o retrasos que pueda causar en el cronograma el inminente cambio de autoridades regionales que formen parte del Consejo y tengan roles en las comisiones.
- Víctor Godoy (Consejo Ciudadano Ciudad Puerto) solicita que conste en acta la necesidad de abordar en las siguientes reuniones del Consejo la situación de la concesión de Puerto Panul (Sitio 8) y de las siguientes licitaciones portuarias con vencimiento a partir de 2030.
- Marcelo López (Secretaría Ejecutiva) solicita quede en acta la invitación a que las instituciones integrantes e invitadas al Consejo, y que quieran proponer espacios de su propia institución para desarrollar alguna de las sesiones plenarias, lo planteen formalmente a la Secretaría.

- Francisco Romero (Presidencia, Gobierno Regional) solicita que conste en acta que se oficiará a los integrantes del Consejo e invitados permanentes, particularmente a las entidades públicas, para actualizar su representación y/o suplencias, particularmente de cara al proceso de cambio de autoridades que ocurrirá a partir del 11 de marzo.
- Víctor Godoy (Consejo Ciudadano Ciudad Puerto), en el contexto del punto Varios, solicita consten en acta dos temas:
 - Que se refuerce la convocatoria y estimule la participación de representantes de los trabajadores portuarios de la comuna, pues a su juicio, su participación en las sesiones ha sido baja.
 - Que se pueda dar contexto respecto del denominado Acuerdo por San Antonio y la definición de no firmarlo. Sobre dicha consulta, se registran las siguientes intervenciones:
 - Gerente general de EPSA señala que el municipio, a solicitud del Concejo Municipal, había solicitado postergar la suscripción del acuerdo hacia el futuro, lo que ha constado en medios.
 - Fernando González (Asociación Comercio de Llolleo) indica que lo comunicado en Concejo es que se requería mayor tiempo para conocer los contenidos del Acuerdo, que se no se conocían al momento de avanzar a su firma. Llama a que si se retoma la posibilidad de avanzar en un acuerdo, se comuniquen oportunamente sus contenidos.
 - Francisco Romero (GORE) señala que está en interés de la institución avanzar en la construcción de consensos, y que en el programa del Gobierno Regional se explicita la voluntad de avanzar en un acuerdo con foco en la armonización de la ciudad puerto.

VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

De la sesión se concluye y acuerda lo siguiente:

1. Se aprueba el acta de la sesión plenaria anterior.
2. Se acuerda avanzar en la conformación de un grupo de trabajo de comunicaciones, con representación de las cuatro comisiones del Consejo.
3. Se mandató a las comisiones a iniciar, en el corto plazo, su trabajo efectivo, definiendo roles, representantes y temas prioritarios.

4. Se acuerda iniciar el proceso de revisión y actualización del reglamento del Consejo, mediante una mesa de trabajo que operará durante febrero y marzo de 2026.
5. Se deja constancia del cronograma preliminar de sesiones plenarias para el año 2026.
6. Se refuerza el compromiso institucional de fortalecer la coordinación, la asistencia y la efectividad del Consejo como espacio técnico y estratégico de articulación ciudad–puerto.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de las y los asistentes.